



Antecedentes del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas para la apreciación de la arquitectura en el segundo ciclo

Background of the teaching-learning process of visual arts for the appreciation of architecture in the second cycle

Paula Ester Azcuay Chiroles¹, Yovany Álvarez García², Juan Betancourt Calero³

¹Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Correo electrónico:

paula.azcuay@upr.edu.cu

²Doctor en Ciencias Pedagógicas. Licenciado en Educación, especialidad Educación Infantil. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Correo electrónico:

yovany.alvarez@upr.edu.cu

³Licenciado en Educación, especialidad Educación Infantil. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Correo electrónico:

juan.betancourt@upr.edu.cu

Recibido: 3 de junio 2016.

Aprobado: 7 de diciembre 2016.

RESUMEN

El presente artículo ofrece una sistematización de las definiciones dadas al concepto de Artes plásticas por diferentes teóricos y, un estudio histórico-lógico del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Artes plásticas para la apreciación de la

arquitectura en el segundo ciclo, en el cual se demuestra que este ha sido una insuficiencia y/o limitante en la Educación Primaria para la formación integral de los escolares; (pues la apreciación de la arquitectura, como parte de las manifestaciones de las Artes plásticas, ofrece las potencialidades idóneas para fomentar el gusto estético y el fortalecimiento de la identidad cultural). El análisis documental, realizado a los diferentes documentos del currículo de la Educación Primaria entre los cuales se citan: las resoluciones ministeriales, programas del Plan de Estudio, parrilla televisiva, software educativos, orientaciones metodológicas del currículo de la Educación Primaria, preparaciones metodológicas, corrobora esta problemática.

Palabras clave: Artes plásticas; apreciación; arquitectura.

ABSTRACT

This article is a systematization of the definitions given to the concept of Plastic Arts from different theoretical and historical-logical study of the teaching and learning of the arts to the appreciation of architecture in the second cycle, in which it is shown that This has been a failure and / or limiting in Primary Education for the formation of school; (For the appreciation of architecture, as part of the manifestations of the arts, offers the best potential to enhance the aesthetic taste and strengthening cultural identity) the documentary analysis to various documents of the curriculum of primary education between which are cited: the ministerial resolutions, Curriculum programs, television programming, educational software, methodological guidance curriculum of primary education, methodological preparations corroborate this problem.

key words: Visual arts; appreciation; architecture.

INTRODUCCIÓN

¿Qué son las artes plásticas?

Las Artes plásticas, según Cabrera (1981, p. 6) "... abarcan ese grupo de actividades creadoras en las que se integran los materiales plásticos con los cuales se pinta, se modela, se estructura y esculpe, de acuerdo con la naturaleza del material y la manifestación, de los sentimientos, vivencias e ideas de los hombres en cada época" (pintura, escultura, arquitectura). Se considera, por tanto, que en ellas se expresan y materializan la aspiración creadora de la sociedad, sus ideas y conocimientos acerca del mundo que le ha tocado vivir.

Referido a estas obras también, Morriña (1989, p. 11) precisó... "son aquellas manifestaciones artísticas que existen como objetivaciones materiales en el espacio y que, por lo tanto, son sensorialmente perceptibles por medio de los sentidos, de la visión y el tacto". Estas obras, por las cualidades perceptibles que poseen, tienen una apariencia visible y una forma que denota su existencia en el espacio.

Ruiz, Castro Fiallo y Hernández (1991, p. 10) refieren que las artes plásticas "ofrecen las imágenes que pueden ser percibidas por el analizador visual y que se encuentran en el mundo circundante. Incluyen, además, el cine, la televisión y el video (...) su objeto de trabajo es el universo visual".

Con esta aseveración, queda demostrado que las artes plásticas tienen un objeto de estudio más reducido que las artes visuales, por lo cual se asume el criterio de Frómeta (2013) al apuntar que:

Las artes plásticas están incluidas en las artes visuales, como término más abarcador, que se aprecian fundamentalmente por los órganos visuales, y son resultado del desarrollo propio de la ciencia, la técnica y la actividad artística. Por esta razón, se

tiene en cuenta, además, la incorporación de *nuevas formas* generadas por computadoras (arte digital) o por cualquier otro elemento no convencional (las tendencias instalacionistas de la plástica caribeña y cubana actual, con la ayuda de recursos interdisciplinarios e intertextuales). (p. 41).

Esta autora refiere, asimismo, (2013) que, de acuerdo con su existencia física en el espacio, pueden ser clasificadas en:

Planimétricas. Son aquellas que se realizan sobre una superficie plana, presentan dos dimensiones (ancho y alto) y pueden observarse desde un solo punto de vista. Entre ellas encontramos el dibujo, la pintura, el grabado, la gráfica, la fotografía y los textiles.

Volumétricas. Presentan tres dimensiones: alto, ancho y profundidad y para poder observarlas en su totalidad es necesario recorrerlas con la vista desde distintos puntos a su alrededor. Ejemplos de ellas son la cerámica, la escultura, la orfebrería, la herrería, las instalaciones, los objetos de vidrio y el diseño industrial.

Espaciales. Cuentan con un espacio interior previamente diseñado que puede ser recorrido por el hombre y que está organizado según la función social para la que han sido creadas. Entre ellas encontramos la arquitectura, la jardinería, el urbanismo y el diseño ambiental.

Cinéticas. Presentan movimiento como parte de sus medios expresivos. Pueden presentar dos o tres dimensiones y se pueden percibir desde uno o varios puntos de vista. Ejemplos de ellas son la escultura móvil, el video arte, el performance y el body art (arte del cuerpo) (pp.41, 42 y 43).

Estas manifestaciones son portadoras de un conocimiento amplio del entorno en que se vive, mediante las emociones, las sensaciones y los sentimientos;

poseen un valor inestimable en el desarrollo físico, psíquico y emocional de los escolares; por ejemplo: la plástica cultiva los sentimientos, sensibiliza y educa la personalidad desde el punto de vista instructivo y educativo, al proporcionar que el desarrollo de las percepciones sea más próspero e íntegro.

Por consiguiente, el objetivo de este artículo es favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas para la apreciación de la arquitectura, en los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria, pues permite:

- Utilizarlo como material de referencia y de apoyo por los docentes de la Educación Primaria, especialmente, por los instructores de artes plásticas.

- Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de la arquitectura en tanto que ofrece una didáctica basada en la apreciación holística, como dinámica de la apreciación de la arquitectura.

- Ofrecer las potencialidades idóneas para fomentar el gusto estético y el fortalecimiento de la identidad cultural; además de enriquecer a los escolares desde el punto de vista estético, permite crearles la capacidad de reconocerse históricamente, a ser, en el futuro, adultos capaces de realizar acciones que los conlleven al conocimiento, cuidado y conservación de aquello que sienten suyo y que los identifica como pueblo o nación.

- Ampliar las capacidades de los escolares para que desarrollen vivencias afectivas agradables frente a la obra arquitectónica, desde una educación visual; lo que les permite, no solo aceptar, sino rechazar lo que visualmente es negativo.

- Que los escolares se vinculen con la literatura, los cuestionarios, la conversación, la excursión, la creación de relatos, las dramatizaciones, los

juegos didácticos, la lectura, el comentario de láminas y la visita a talleres de artistas locales.

- La posibilidad de apreciar la arquitectura, revelando la información artística codificada en la obra y apropiándose de dicha información, lo que conlleva a los escolares a un sistema de acciones de hábitos y habilidades en la apreciación artística.

- Que la apreciación de la arquitectura juegue un importante papel en la apropiación, creación, transformación del conocimiento y en la formación de valores éticos y estéticos, elementos insoslayables en el desarrollo cultural de la humanidad. Por ello, se hace necesario el desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades para convertir a los seres humanos en sujetos capaces de transformar y mejorar su realidad cotidiana, para ser creativos, inventivos y descubridores; lo que conlleva a demandar de la pedagogía y la didáctica la necesidad de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación en los escolares.

- El acercamiento a la apreciación de la arquitectura desde una nueva cultura de la enseñanza y el aprendizaje de las artes tanto, en directivos, como maestros, instructores de artes y escolares, ya que es una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje diferente de la concepción tradicional de la apreciación de la arquitectura, se opone a la didáctica de corte conductista y estructural, y busca crear y facilitar situaciones para que los escolares piensen, actúen, sientan y crean, a la vez que disfruten, se involucren y comprometan con una apreciación de carácter holístico.

DESARROLLO

Desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones de las artes plásticas en Cuba

Se ha constatado, mediante el análisis documental de varias fuentes, Jubrías

(1982), Morriña (1989), Rumbaut y Ruiz (1990), Cabrera (2010) y Seijas (2011) que la enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones de las artes plásticas no constituyó un elemento a consideraren la enseñanza de las primeras escuelas creadas en Cuba, a partir del siglo XVII; pues esta tenía un carácter, eminentemente, positivista y pragmático, ya que se estudiaba lo que hacía falta a hembras y varones para incorporarse a la sociedad y con grandes diferencias entre los distintos grupos étnicos, sin preocuparse por la importancia que tenía este aprendizaje en el contexto socioeconómico del país y en el bienestar de los seres humanos.

Téngase en cuenta que, a partir de 1793, con la fundación de La Sociedad Económica de Amigos del País, en La Habana se inicia el desarrollo de las artes plásticas; cuando en la instrucción elemental comienza a gestarse la instauración del primer sistema escolar que hubo en Cuba y se le da un lugar al dibujo lineal en los sistemas educativos, vinculado siempre a la geometría.

Al amparo de Vermay, director de La Academia de San Alejandro, fundada en 1818 por la sociedad antes mencionada, se continúa este estudio con fines estrictamente prácticos; por lo que la observación y la apreciación seguían sujetas al quehacer dibujístico de los escolares. El proceso de enseñanza-aprendizaje se hacía por la copia de modelos y con "recetas fijas" para lograr los colores y matices.

Es de la Luz y Caballero quien introduce en las escuelas normales, para la formación de maestros primarios, el estudio del dibujo, vinculado a las leyes de la perspectiva y a la copia de obras artísticas; aunque no se imparta la apreciación del arte directamente, solo la parte práctica. Es esta la problemática más antigua y sostenida de orientación pedagógica que mayor tendencia exhibe la *Didáctica de la Educación Plástica* en la escuela primaria actual, la proyección en dos direcciones, que mantiene una estrecha

correlación como actos creativos y perceptivos.

Estos enfoques teóricos estaban en correspondencia con los de otros pedagogos cubanos, de principios del siglo XX, los que se pronunciaron en la misma dirección, por ejemplo: Aguayo (1924, p. 427) y Capdevila (1946, p. 7), manifestaron su inconformidad con los métodos y prácticas educativas existentes y, el deseo de reformar todo el sistema de enseñanza imperante.

Estos pedagogos reflexionaron acerca de la necesidad de apreciar el mundo circundante, el color y las formas de la naturaleza; constataron la importancia que le conferían a la apreciación del entorno en la formación de los escolares y la forma en que repercute en el futuro de la vida social y, por consiguiente, consideraban que la escuela no podía seguir hermetizada entre sus paredes.

Por la anterior reflexión, se considera que el entorno en que se desenvuelve el escolar constituye un medio idóneo para el desarrollo de este proceso; el espacio de docencia, cuanto más diverso y más creativo, puede resultar mucho más útil para despertar la motivación y las influencias afectivas del escolar, lo que estimula su curiosidad, su creatividad, su percepción y su sensibilidad.

Capdevila, en sus escritos en la Revista Xochiquetzal (1946, s/p), insiste en la necesidad de enseñar a apreciar el arte desde edades tempranas, al considerar que:

La Educación Artística contribuye a formar cultos y buenos ciudadanos y que estos deberán atender sus deberes con sus semejantes, y que estos deberes se manifiestan en el cuidado de nuestras ciudades, pueblos, paseos, viviendas y el porte personal. Que el arte contribuye al éxito en la vida social que empieza en la escuela. A cada niño y a cada adolescente ha de enseñársele a apreciar el arte.
<http://www.casasdecultura.cult.cu>

Fue relevante la obra didáctica de Aguayo y Capdevila quienes, de una forma u otra, hacen alusión a que la apreciación de las artes plásticas desarrolla un importante papel en la apropiación, creación, transformación del conocimiento y en la formación de valores éticos y estéticos, elementos insoslayables en el desarrollo cultural de la humanidad.

La enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas después del 59 en la Educación Primaria

La enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas varía a finales de la década de 1950. El triunfo de la Revolución cubana trae consigo un amplio proceso de democratización de la cultura, iniciado con La Campaña de Alfabetización en 1961, donde se autorizó la modificación de los programas de Primaria con carácter provisional, los planes de estudio agrupaban las asignaturas afines y se indicaba un objetivo que determinaba apreciar la belleza, tanto en las relaciones sociales como en la naturaleza y el arte; lo que apoyaría un enriquecimiento relacionado con las impresiones, emociones y la esfera racional.

Durante esta etapa, no existía en la enseñanza general ninguna asignatura que respondiera a la denominación de Artes Plásticas en los diferentes niveles de enseñanza, es decir, en la primaria, la secundaria básica y el preuniversitario.

Los planes de estudio de 1962 hasta 1968, de manera general, carecían de una adecuada dosificación, de un desglose de contenido y continuaban ponderando el tratamiento al dibujo en detrimento de la apreciación, sin tener en cuenta que, si la creación le permite al niño volcar sus emociones, su sensibilidad y sus experiencias y se pone en contacto con el mundo exterior que lo rodea, la apreciación, también, le posibilita familiarizarse con los fenómenos del medio, tener una idea de lo bello, lo armónico, lo útil, lo expresivo

y aprender a asimilar la vida desde un punto de vista estético.

Se debe destacar que en este año 1968, se hicieron reformas a los planes de primaria y se indicó para los grados superiores de la primaria, (de cuarto a sexto) abordar nociones de perspectiva y espacio, composición de figuras de diversas proporciones y uso de superficies de diferentes tamaños.

El 23 de abril de 1971 tuvo lugar el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura para definir las proyecciones en dichas esferas; en el mismo se asumió, como base, la labor realizada hasta el momento con la enseñanza de las artes plásticas y su apreciación.

En 1972, se realizó el Segundo Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas donde Fidel Castro planteó la necesidad de revolucionar, hasta los cimientos, los conceptos de educación; planteamiento que da inicio al primer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación y, en este sentido, se crea la Escuela Nacional de Arte que posibilitó la concepción de un sistema de enseñanza de las artes, con pinceladas de apreciación que se expandió por el país, primero, a la Educación Primaria y, en 1976, a la Educación Media.

Este perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación viabilizó la inclusión de las Artes Plásticas como una asignatura más del Plan de Estudio en la Educación Primaria, con una orientación filosófica y pedagógica, basada en los principios de la pedagogía marxista-leninista; aunque con fuerte expresión de las tradiciones de la plástica cubana, lo que permitió dirigir la formación de los escolares hacia los conocimientos, habilidades, capacidades, sentimientos y hábitos que contribuyeran a su desarrollo estético.

Los nuevos programas de Artes Plásticas y su enseñanza estaban en correspondencia con el fin de la educación, declarado en las Tesis y

Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975) que tenía como objetivo, entre otros: "formar personalidades, integralmente desarrolladas, aptas para recibir y disfrutar los logros de la cultura nacional y universal y contribuir a su desarrollo" (1978, p.86).

Las asignaturas relacionadas con las artes plásticas tenían el propósito de desarrollar la percepción, la memoria, el pensamiento y la imaginación mediante los procesos de observación, análisis y comparación de objetos del entorno natural y de reproducciones de obras de arte, además, de influir en la formación de sentimientos, actitudes y valoraciones, al crear hábitos por el desarrollo del gusto, la sensibilidad y preparar a los escolares para incidir, positivamente, en el medio en que viven y en el desarrollo estético, para que puedan apreciar y sentir satisfacción ante todo lo bello.

En esta ocasión, se le da un tratamiento superior a la apreciación de obras plásticas. Las láminas de las obras, a apreciar, eran incluidas en los libros de Lecturas Literarias e Historia, por ejemplo:

- El libro de 6to. Grado de Lecturas Literarias con los textos "El Loquito" de René de la Nuez, "Los tres mosqueteros" de Eduardo Muñoz, "Bailarinas" de Eduardo Degas, "Fábula" de Eduardo Abela, "El café" de Cándido Portinan, "Foto de una formación coralina" de Alberto Díaz (Korda) y "XIV Aniversario del Cuartel Moncada" de Olivio Martínez.
- El libro de 5to. y 6to. grados de Historia del Mundo Antiguo incluía ilustraciones con reproducciones de pinturas, esculturas y cerámica, relacionadas con los contenidos históricos que se impartían.
- Las guías del maestro para el trabajo de la asignatura incluían cuestionarios, fichas biográficas de autores y un glosario de las principales manifestaciones artísticas de carácter muy general.

Se puede valorar que las obras propuestas para el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación eran muy limitadas, con preferencia por las obras planimétricas, lo cual limitaba las potencialidades apreciativas de los escolares. De igual manera, las obras arquitectónicas no estaban contempladas dentro de ellas.

Estas actividades se realizaban, a partir de la relación con las asignaturas de Lectura Literaria e Historia, lo que permitía establecer el vínculo directo de las obras con el contexto histórico-social en que se originaron. Sin embargo, aún cuando en estas asignaturas existían obras arquitectónicas, eran presentadas de la misma forma que el resto de las ilustraciones que aparecían en los libros para apoyar la adquisición de contenidos históricos, literarios o plásticos, sin llegar a realizar el análisis y la valoración de la obra, de forma integral, como una manifestación de las artes plásticas.

En 1981 Rumbaut y Ares, con el propósito de ampliar el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de obras plásticas, conciben los libros de *El arte de ver y escuchar I y II*; en ellos plantean un nuevo procedimiento que parte de la literatura para llegar a la apreciación de las obras plásticas, pues los existentes hasta entonces eran: los cuestionarios, la conversación, la excursión, la creación de relatos, las dramatizaciones, los juegos didácticos, la lectura, el comentario de láminas y la visita a talleres de artistas locales.

Estos libros constan de dos partes. La primera fundamenta la necesidad de desarrollar el gusto estético mediante la apreciación plástica y orienta, metodológicamente, la forma en que el maestro debe llevar a cabo esta actividad, la segunda presenta las lecturas y los respectivos comentarios y cuestionarios, agrupados por grados, y al final de los libros aparecen las obras para ser apreciadas.

Se reconoce el nuevo procedimiento como positivo y de trascendencia hasta la actualidad. Sin embargo, se considera que las obras destinadas a la apreciación debían estar más contextualizadas a las vivencias de los escolares, con el fin de lograr un aprendizaje significativo, tanto en lo cognitivo, como en lo afectivo-motivacional.

Para el logro de este aprendizaje significativo, se considera que el escolar debe estar muy interesado en las obras, pues nadie puede emocionarse, ni sentirse motivado, por apreciar lo que no entiende, ni le es importante. Además, las obras seleccionadas tampoco estaban acorde con los contenidos de otras asignaturas, lo cual entorpecía el trabajo interdisciplinario tan necesario para desarrollar holísticamente el proceso apreciativo.

Con el Segundo Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en 1985, se cambia el nombre de la asignatura Artes Plásticas por Educación Plástica y se añaden en cada grado, siguiendo el mismo procedimiento, cinco obras a apreciar; se incluyen las lecturas y los comentarios de las nuevas obras en las orientaciones metodológicas y se reproduce un juego de láminas, ampliando el proceso de enseñanza-aprendizaje de la apreciación de obras plásticas, siempre orientado, a partir del procedimiento que parte de la literatura, manteniendo solo dos ejemplos de los elementos tipológicos y funcionales para realizar la apreciación.

Cabrera (1989) considera que esta nueva terminología es más certera y abarcadora, pues la Educación Plástica está encaminada a educar a través de la plástica y del lenguaje de las imágenes visuales; su objeto de trabajo es todo lo que conforma de forma visual el mundo circundante. No se constriñe solo a ser una materia o asignatura escolar, sino que es un área de labor educativa artística que se extiende más allá de lo docente, hacia lo extradocente y lo extraescolar.

Sobre esta denominación de Educación Plástica se estructuran los programas desde 1989, como parte del último perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (1988-1989) y se utiliza un material fundamental en cada período, relacionado con la enseñanza de las artes plásticas; en él se propone que el docente, en vez de dar un patrón plástico a imitar, dirija el proceso de adquisiciones hacia el desarrollo de hábitos y habilidades en el manejo de los materiales y de los elementos de la plástica de acuerdo con el grado, con miras a incentivar la imaginación creadora y la cristalización de formas personales de interpretación estética del mundo.

Por lo anteriormente expuesto, se debe esclarecer que en la formación de los maestros primarios hay una evidente necesidad de apropiarse de los conocimientos relacionados con las artes plásticas, específicamente, lo apreciativo; para lo cual considera Cabrera (2010, p. 47) y se asume en este artículo, que: "...los maestros no siempre se hallaban ni sensibles, ni emocionalmente preparados, a pesar de la instrucción recibida en su formación normalista".

La enseñanza-aprendizaje de las Artes Plásticas después del 90 y hasta el 2014

Hechos significativos en la década del 90, constituyen los acontecimientos ocurridos en Europa del Este, que trajeron, como consecuencia, el derrumbe del campo socialista y, fundamentalmente, la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el recrudecimiento del bloqueo impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América y el consecuente estado de crisis en el que estuvo el país, lo que incidió, de manera directa, en el desarrollo de la enseñanza de las Artes Plásticas en la educación cubana.

En 1995, se hacen adecuaciones a los programas de estudio de la asignatura;

pero se continúa, igualmente, con las obras que se apreciaban en 1985 y con los procedimientos iguales a los existentes en la actualidad, como se comentó anteriormente: de la literatura para llegar a la apreciación de las obras plásticas. Las obras que se orientan para ser apreciadas en el libro *El arte de ver y escuchar II*, no se ajustan a todas las manifestaciones de las artes plásticas, pues continúan, sin incluir, obras arquitectónicas para su apreciación.

En 1999, se reajustan los programas de Educación Plástica existentes para ese mismo nivel de enseñanza. Se conciben, entonces, las clases de Educación Plástica con emisiones televisivas, las que tienen una estructura metodológica de cinco minutos de organización para la actividad, 30 minutos de emisión televisiva y 15 minutos restantes para el trabajo del maestro en el aula con el escolar; en ellas se incluye el trabajo con la apreciación de obras plásticas de forma muy reducida, con relación a la creación plástica.

Constituyen prolongaciones de estas clases, los turnos de tiempo de máquina con el software educativo; esta es una forma que debe estar debidamente coordinada con el técnico o profesor de Computación. Se dispone de varios softwares educativos, que forman parte de la Colección Multisaber, dirigidos a la apreciación estética de manera general y de modo particular, a la apreciación de obras de arte, ejemplo: *Apreciando la belleza, Nuestros museos y Sueños de colores*. También existe la posibilidad del uso del video, útil para la presentación intencional de materiales didácticos.

Resulta significativo que en la Colección Multisaber se aprecia una selección amplia de obras arquitectónicas en los diferentes softwares, con mayor fuerza en el software *Apreciando la belleza*, aunque se observa de forma recurrente que las indicaciones para realizar la apreciación, que se orienta, no está acorde con los contenidos de la Educación Plástica en el nivel primario,

ni con el algoritmo de apreciación que dominan los escolares del segundo ciclo.

Por ejemplo, para apreciar:

En una obra arquitectónica, orienta conocer "estilos de arquitectura renacentistas italianas y francesas, aunque los volúmenes de la masa arquitectónica y su aislamiento los acercan a la tradición medieval".

A partir del curso 2004-2005, para apoyar y perfeccionar el trabajo estético y artístico en las escuelas, se plantearon importantes transformaciones, como la de ubicar en las escuelas primarias, secundarias básicas, escuelas de conductas y centros de reeducación del país, a los egresados de las escuelas de Instructores de Arte de las especialidades de Artes Plásticas, Música, Teatro y Danza.

Estas transformaciones acaecidas en la asignatura de Educación Plástica en la Educación Primaria, según se opina en este artículo, no garantizan todavía la formación ético-estética de los escolares; no los preparan para que comprendan, aprecien y se sensibilicen frente a las obras de arte, pues las horas clases, dedicadas a la apreciación resultan insuficientes, y para que se desarrolle una apreciación sistemática de todas las manifestaciones de las artes plásticas, esta debe ser ininterrumpida y permanente.

Se considera que el interminable y siempre enardecido debate en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas para la apreciación, en el caso del presente artículo que particulariza, en la arquitectura, sirve para mantener a los instructores de artes plásticas, docentes y a todos los interesados, conscientes de que este constituye un conocimiento indispensable como una de las piedras angulares del gran edificio de la vida intelectual, emocional y social de las personas; lo que deriva en razones suficientes para justificar que su enseñanza ocupe un lugar prioritario en

el Plan de Estudio de la Educación Primaria.

Por ser la arquitectura la más vinculada a las necesidades vitales de las personas, se debe proyectar como una manifestación esencial que se manifieste, tanto en lo docente como en lo extradocente y extraescolar; con el propósito de formar en el escolar una enriquecedora actitud estética hacia todo en la vida que reflejará, de alguna manera, en sus acciones sociales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de la arquitectura en los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria

La escuela cumple un papel esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de la arquitectura y, para el logro de tal objetivo, los procedimientos didácticos que se empleen deben unificar lo cognitivo con lo afectivo, en dependencia de las características psicopedagógicas del escolar. Esta debe tener significatividad para el escolar y formar parte de su vivencia personal, lo cual no se hace posible sin un trabajo de apreciación consciente y reflexiva.

El proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación se inicia en el segundo ciclo de la Educación Primaria con la gradación de los elementos configuradores, diferenciadores, las leyes estéticas y perceptivas que lo componen, tratados en esta Educación como componentes del lenguaje visual. Esta gradación se rige por el *sistema-forma* de Morriña (1989, p. 33), quien lo concibe como: "un conjunto de elementos sensoriales, conocidos como medios representativos expresivos del arte, que, organizados de acuerdo con ciertas leyes, permiten percibirlo como una unidad óptica con un significado que trasciende esta simple percepción visual en contenidos emocionales y sociales."

Este sistema debe guardar correspondencia con el desarrollo del pensamiento de los escolares del segundo ciclo, e incorporar, al mismo tiempo, de los componentes ya conocidos desde el primer ciclo: *líneas, áreas, espacio o profundidad, color, textura, tonos, equilibrio, proporción, ritmo-énfasis* y el contraste *figura-fondo*, las habilidades de apreciación: observar, describir, explicar, caracterizar, clasificar, definir, demostrar, ejemplificar y valorar, encaminadas a la expresividad de estos componentes y a la belleza y funcionalidad del objeto.

Este proceso parte de las características estéticas y luego, de la apreciación estética. Las primeras acciones se desarrollan mediante el análisis de los componentes del lenguaje visual y la segunda debe trascender la imaginación y el razonamiento; aquí es cuando el escolar puede actuar como co-creador, mediante la comprensión e interpretación de la obra. Este proceso según Beltrán, (s.f., p.23) transita por 3 niveles:

- "Nivel sensorial: base necesaria de todo conocimiento (percepción).
- Nivel cognitivo: por efectuarse en él los procesos de conceptualización (reflexión).
- Nivel afectivo: por su implicación con toda actividad personal (sentimientos)".

Para la realización de este proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación, en la didáctica actuante se parte, también, del método brindado por Morriña (1989, pp.101-104), donde plantea una propuesta encausada a ofrecer un método que oriente hacia cómo lograr la apreciación, a partir de aspectos formales y del contenido, considerada en tres etapas sucesivas: "Una primera etapa en que se debe rastrear la mayor cantidad de datos, un tanto extra-formales. Una segunda etapa, dedicada al análisis formal, propiamente dicho y otra etapa, para hacer las conclusiones y valoración final". Cada una interrelacionada

dialécticamente, en una constante dinámica, que provoque valoraciones cambiantes, en dependencia del movimiento y contexto en que se realiza.

A pesar de sus aciertos, se considera que no ha sido consecuente con la definición de apreciación dada en (2001, p.2) "amar con discernimiento, con criterio; saber las razones que justifican la extraordinaria sensación de placer frente a un determinado estímulo (...) apreciar el arte es entonces saborear la búsqueda y disfrutar el hallazgo de aquello que nos desafía desde el fondo de la imagen y que solo intuimos como astuta y burlona provocación", pues tiene la limitación de no tomar en cuenta un componente esencial en la apreciación: el componente emotivo derivado de las sensaciones que la propia obra de arte provoca en el espectador.

Se considera, asimismo, válida su propuesta; en tanto integra componentes conceptuales y formales en el análisis de una obra artística; incluye elementos cognoscitivos sobre la formación social, contexto socio-histórico, contemporaneidad, valor social y calidad estética; pero se determinan ciertas limitaciones porque su método no puede ser aplicado a todas las manifestaciones de las artes plásticas, particularmente, a la arquitectura, al no contar con los elementos tipológicos y funcionales imprescindibles que se necesitan para realizar una apreciación integral.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la apreciación para las manifestaciones de las artes plásticas, establecido en los contenidos de la didáctica de la Educación Plástica actuante, que enfatiza en los componentes del lenguaje visual, no instituye diferencias entre: pintura, dibujo, textiles, gráfica, cerámica, escultura, vidriería, orfebrería, arquitectura, jardinería y urbanismo; las cuales son diferentes por la forma de existencia en el espacio, por sus características físicas y por las funciones que cada una de ellas realiza.

Es preciso aclarar que, para realizar la apreciación de una obra arquitectónica, se necesita conocer los elementos tipológicos y funcionales, legados por la cultura griega (desde los siglos V y IV a. n. e.) entre los que figuran: los órdenes dórico, jónico y corintio, la columna o fuste, el capitel, el friso, el arquitrabe, la metopa, el triglifo, la basa, la voluta y las estrías. Para esta investigación, se tendrán en cuenta los mencionados en el currículo de estudio del segundo ciclo: el frontón, la columna, las fachadas, el medio punto, vitrales y el guardavecinos.

Esta inclusión de elementos tipológicos y funcionales, en los contenidos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de la arquitectura en la actualidad, se realiza, a partir de que los escolares del segundo ciclo tienen las condiciones cognitivo-afectivas para incorporar estos en el proceso de aprendizaje de la apreciación de la arquitectura. Declaran Rico y Cols. (2000, p.24), que estos escolares están incluidos en el "momento del desarrollo de 11 a 12 años" que incluye quinto y sexto grados.

En ese ciclo, continúan afirmando Rico y cols. (2000), se inicia la etapa de la adolescencia, también se le llama pre-adolescencia. El desarrollo intelectual en estas edades alcanza niveles superiores, ya que el pensamiento opera con abstracciones, cuyos procesos lógicos (análisis, síntesis, comparación, clasificación y generalización, entre otros) deben alcanzar niveles superiores con logros más significativos en el plano teórico; ya no es una exigencia trabajar el plano concreto como en el primer ciclo, sino operar con abstracciones.

Al estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de la arquitectura en los escolares del segundo ciclo, se deben considerar estas características, de modo que sean cada vez más independientes, que se les puedan potenciar esas posibilidades de fundamentar sus juicios, de exponer sus ideas correctamente, de llegar a generalizaciones y ser críticos en

relación con lo que analiza y a su propia actividad.

Se asume, por tanto, que los escolares del segundo ciclo están en un estado de mayores potencialidades para apropiarse de los conocimientos y habilidades que contribuirán, gradualmente, al desarrollo del pensamiento, a la formación de los intereses cognoscitivos y de motivaciones por la apreciación de la actividad de estudio; para lo cual se debe tener en cuenta el papel protagónico del escolar.

Es preciso aclarar, además, que el instructor de artes plásticas y demás docentes, al desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de las manifestaciones de las artes plásticas, deben comenzar de acuerdo con Frometa, (2005) por las particularidades comunicativas de la imagen creada por el artista en su obra; razón por la cual las obras que se utilicen, como medios de enseñanza, deben ser reflejo de la realidad, portadoras de un lenguaje propio que responda a las leyes perceptivas determinantes de todo proceso perceptivo y a las leyes estéticas definidoras de la cualidad artística en la obra percibida.

Ruiz, Castro, Fiallo y Hernández (2010) enfatizan en que la actividad comunicativa se da entre los niños y los objetos del mundo circundante, mediante la práctica y a través del lenguaje y, en este proceso, la teoría del conocimiento juega un papel primordial.

Sin embargo, las tareas de aprendizaje utilizadas en el proceso de enseñanza de la apreciación de la arquitectura actualmente, no se orientan, ejecutan y controlan, a partir de estas características consecuentes con un proceso de enseñanza-aprendizaje, que estimule la apropiación de la capacidad de apreciar.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de las artes plásticas se utilizan tres vías, por su modo de asimilación y carácter y de su interrelación estética, según lo orientado en los programas y orientaciones metodológicas de la Educación Primaria:

Apreciación del mundo circundante, lo que no debe convertirse en un simple comentario o descripción de lo observado, sino que hay que llevar a los escolares, a que sientan admiración por las cosas bellas de la naturaleza o por las creadas por el hombre y que sean capaces de sentir emoción ante lo apreciado. El instructor de artes plásticas debe lograr que expresen las ideas y sentimientos que despiertan, en ellos, las imágenes que han apreciado.

Esta vía sería muy atinada para la apreciación de la arquitectura, pues se parte de realidades tangibles, donde los escolares aprenden mediante las experiencias directas, ya que pueden observar directamente obras arquitectónicas existentes en su localidad.

La *apreciación de obras plásticas* es otra vía que está en correspondencia con las obras diseñadas actualmente para el proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación en el segundo ciclo, de las cuales solo se contemplan dos elementos de los tipológicos y funcionales para ser apreciados de forma aislada. Y esta vía puede ser una forma de potenciar el interés de los escolares por las obras arquitectónicas que se encuentran en los textos y materiales complementarios, que poseen, para el desarrollo de sus actividades docentes.

Otra vía para la apreciación lo constituye la *valoración de los trabajos realizados por los escolares*, muy necesaria para desarrollar formas de actividad y comunicación colectivas, que permitan favorecer el desarrollo individual y grupal, logrando la adecuada interacción de lo individual

con lo colectivo en el proceso de aprendizaje; pero es la que menos favorece al proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de la arquitectura.

Recientemente, Seijas (2010. p. 44), para la ejecución de la apreciación de los elementos patrimoniales locales, establece dos vías fundamentales:

- "Intercambio directo con los elementos patrimoniales locales.
- Apreciación de los elementos patrimoniales locales, mediante recorridos visuales y audiovisuales".

Se asumen estas vías, pues según su autora, los elementos patrimoniales locales se dirigirán, entre otras manifestaciones, a la apreciación de la arquitectura.

Al referirse al proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de las manifestaciones de las artes plásticas en la Educación Primaria, Rumbaut, Ares y Quintana (2005), consideran que: "La obra plástica debe ser acompañada por la literaria, a fin de que el escolar se apropie de ideas para la posterior creación". Este método es factible en un período largo de implementación práctica; pero discordante en el desarrollo de este en la Educación Primaria actual, específicamente, para la arquitectura, por el tiempo disponible para la misma y las limitaciones existentes en el algoritmo a seguir para esta manifestación.

En esta misma línea, Frómeta (2005) ofrece una metodología sintetizada en:

- "Identificar la obra y clasificarla.
- Ubicarla en sus características conceptuales que incluye momento histórico y expresión de elementos subjetivos de su creador.
- Análisis de sus componentes formales.
- Movilizar los elementos subjetivos que provoca la obra en el espectador". (p. 99).

También Montoto y Cespón (2011) ofrecen otra metodología para realizar la apreciación de las manifestaciones del arte centrada en:

- "Observar detenidamente la obra de arte por espacio de unos minutos antes de dar inicio a su apreciación y valoración.
- Caracterizar la obra de arte a partir de la clasificación realizada, iniciando la apreciación con un *análisis conceptual*, para lo cual tendrá en cuenta su nombre, el autor y la fecha de realización. De igual manera, se considerará el *análisis formal*.
- Establecer criterios de valoración según el análisis de la obra como portadora de valores estéticos, culturales, sociales, ideológicos históricos y documentales, entre otros.
- Expresar la opinión personal y los juicios de valor sobre la obra analizada en correspondencia con los criterios establecidos en relación contenido-forma, época-estilo, autor-estilo, formas-estilo.
- Lograr un vínculo afectivo con la obra, a partir de las opiniones personales emitidas." (pp. 26-27).

Tanto la metodología de Frómeta como la de Montoto y Cespón parten de invariantes similares e imprescindibles para realizar la apreciación de las manifestaciones del arte, sin embargo, se debe destacar que ambas pueden ajustarse a cualquier manifestación de las artes plásticas, al no establecer distinciones a partir de las características específicas de cada una de ellas.

De igual forma, se debe destacar que estas metodologías carecen de una orientación previa a la apreciación; de aquello que no se puede identificar, a partir de la observación de la obra objeto de estudio, que prepare a los escolares para realizar la apreciación conceptual de la obra, por tanto, se percibe como algo indeterminado.

A partir del análisis de ambas metodologías, se considera necesario un

algoritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje para la apreciación de la arquitectura a partir de sus características específicas. Este algoritmo debe propiciar el tránsito por los diferentes niveles de apreciación de una obra arquitectónica: contextualización, interpretación y valoración. .

CONCLUSIONES

Las artes plásticas son las manifestaciones que existen materialmente en el espacio y para su estudio se subdividen en cuatro grupos de acuerdo con su manera de existir: planimétricas, volumétricas, espaciales y cinéticas. En ellas, quedan reunidos la ideología, el conocimiento y la capacidad creadora de una época; así como las vivencias afectivas del creador y su sensibilidad estética para representar el medio total del cual forma parte.

El análisis histórico-lógico del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas para la apreciación de la arquitectura demostró el desarrollo de la apreciación, subordinado a la creación, la cual es abordada mediante la asignatura de la Educación Plástica.

El proceso de investigación realizado aseveró el interés del MINED, de incluir la apreciación de las diversas manifestaciones artísticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y así lo refleja el currículo de estudio de la Educación Primaria. No obstante, la apreciación de la arquitectura no ha sido de las manifestaciones que más se ha beneficiado.

Se comparte el criterio de Frómeta (2005), al considerar que la visión que se tiene del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes plásticas para la apreciación, en general, es limitada y estrecho. Asimismo, opina que este debe ocupar un lugar más fuerte en la vida de los escolares y, en línea con esta consideración, se asume que este proceso debe ser un motivo de reflexión

pedagógica; razonándose, por tanto, que debe fortalecerse la Educación Primaria ya que es la encargada de ofrecer los fundamentos básicos para la vida, por lo que debe encararse, entonces, de modo general y permanente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, A. M. (1924). *Pedagogía. Cultural*. La Habana.
- Aristóteles, L. (1976). *Política*: La Habana. Editorial Ciencias Sociales.
- Cabrera Salort, R. (1981). *Artes Plásticas*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Cabrera Salort, R. (1989). *Metodología de la enseñanza de las artes plásticas*. La Habana: Editorial. Pueblo y Educación.
- Cabrera Salort, R. (2010). *Indagaciones sobre Arte y Educación*. Ciudad de La Habana: Ediciones Adagio.
- Capdevila, M. (1946). *Algunos sustentos teóricos sobre la importancia del conocimiento de las manifestaciones artísticas*. Consejo Nacional de Casas de Cultura. Recuperado de <http://www.casasdecultura.cult.cu>
- Castro Ruz, F. (2005). *Discurso en el acto nacional de la segunda graduación de instructores de arte*. Ciudad Deportiva. Recuperado de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/>
- Frometa, C. M. (2005). *Educación estética y apreciación de las artes visuales en la formación de una cultura general integral en Didáctica de las humanidades*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.
- Frometa, C. M. (2013). *¿Artes plásticas o Artes visuales? en por los caminos del arte un acercamiento a sus manifestaciones en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- López, C. A. (2011). *Estudio histórico-crítico de la enseñanza de las Artes Plásticas en la educación cubana, desde 1959 hasta el 2010*. Tesis presentada en opción al grado

- científico de doctor en ciencias No publicada. La Habana.
- Ministerio de Educación (2000). Acerca de las Artes Plásticas en la escuela primaria. Compendio de lecturas acerca de la Cultura y la Educación Estética. Ciudad de la Habana: Editora Política.
 - Morriña, O. (1982). Ver y comprender las artes plásticas. La Habana: Gente Nueva.
 - Morriña, O. (1989). Fundamentos de la forma. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
 - Partido Comunista de Cuba. Congreso, & Partido Comunista de Cuba. Departamento de Orientación Revolucionaria. (1978). Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Editora Política, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.
 - Rico, P., Bonet, M., Castillo, S., García, M., Martín-Viaña, V., Rizo, C. y Santos, E.M. (2000). Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria .Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
 - Rico, P., Castillo, S., Hernández, R. S., González, R. A. (1999). Modelo Proyectivo de Escuela Primaria. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). Ministerio de Educación de la República de Cuba.
 - Ruiz, L. (2003). Artes Plásticas. La Habana: Pueblo y Educación.
 - Ruiz. L. Castro, M., Fiallo, M., y Hernández, M. D. A. (1991). Metodología de la Educación plástica en La Edad infantil. La Habana: Pueblo y Educación.
 - Ruiz. L. Castro, M., Fiallo, M., Hernández, M. D. A. (2010). Metodología de la Educación plástica en la Edad infantil. La Habana: Pueblo y Educación.
 - Rumbaut. M. D. C., Ares, G. y Quintana, R. (2005). Educación Plástica en Orientaciones Metodológicas de Humanidades. Sexto grado. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 - Rumbaut, M. D. C., & Ares, G. (1981). El arte de ver y escuchar I. Editorial Pueblo y Educación.
 - Rumbaut. M. D. C. & Ares, G (1981). El arte de ver y escuchar II. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
 - Suárez Méndez, C. (2005). Orientaciones metodológicas para instrumentar los ajustes curriculares en la Educación Primaria. Matemática, Lengua Española, Ciencias Naturales.La Habana: Editorial Pueblo y Educación.